

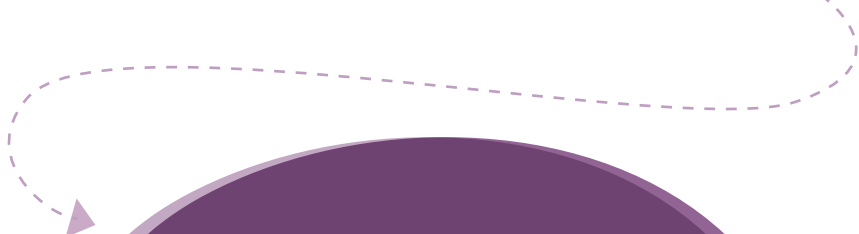
# 3

Planea: una nueva generación de pruebas

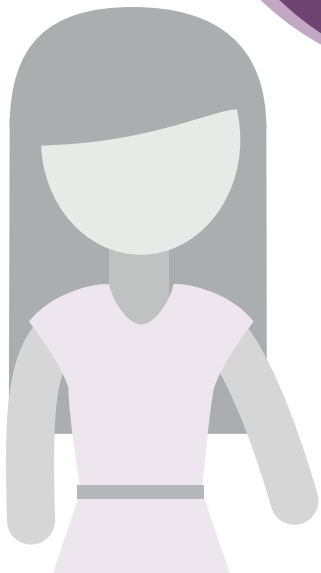
## ¿Qué evalúa?



# Hacia dónde vamos



En este fascículo 3 explicamos el **tipo de conocimientos y habilidades** que se evalúan en las pruebas Planea, así como la forma en que se obtiene información sobre los diferentes contextos donde ocurre el aprendizaje. Al final se podrá reconocer la relevancia de los contenidos que miden estas pruebas y la importancia de aplicar otros instrumentos para obtener información complementaria.



## Para entrar en contexto

Las pruebas Planea valoran aspectos relacionados con los aprendizajes clave del currículo: los campos formativos de **Lenguaje y Comunicación** y **Matemáticas**, y también **habilidades socioafectivas**.



Además, se aplican **cuestionarios de contexto para directivos, docentes y estudiantes**, con el propósito de conocer las condiciones personales, familiares y escolares en que se desarrollan los aprendizajes.

# ¿Qué evalúan las pruebas Planea?

Las pruebas Planea se diseñan a partir del Plan de estudios de educación básica y del Marco Curricular Común de educación media superior.

En ambos casos, se evalúan dos grandes aspectos:



## Aprendizajes clave

Los campos de formación relacionados con *Lenguaje y Comunicación* y *Matemáticas* integran herramientas esenciales para el desarrollo del aprendizaje de otras áreas del conocimiento; por ello son buenos indicadores de los resultados educativos.

### Lenguaje y Comunicación

Es un campo que favorece el desarrollo de competencias comunicativas a partir del uso y estudio formal del lenguaje. Los contenidos que evalúa Planea corresponden a comprensión lectora, pero no a los de producción oral o escrita dadas las dificultades de emplear los mecanismos necesarios para su evaluación en cada escuela.

### Matemáticas

Es un campo que promueve las habilidades para la solución de problemas, la formulación de argumentos para explicar sus resultados y el diseño de estrategias y sus procesos para la toma de decisiones, se apoya en el razonamiento más que en la memorización.

En la EDC se exploran aspectos de algunos componentes referidos en el Programa de estudio vigente para la asignatura de Español: procesos de lectura e interpretación de textos, conocimiento de las características, función y uso del lenguaje, entre otros; así como contenidos de dos ejes temáticos de Matemáticas: sentido numérico y pensamiento algebraico, y forma, espacio y medida.

## Habilidades socioafectivas

La evaluación de las *habilidades socioafectivas* es clave para conocer en qué medida se favorecen los aprendizajes que intervienen en la *convivencia escolar*. Sus resultados permiten obtener un diagnóstico sobre la adquisición de dichos saberes pero no sobre conductas específicas.

En las modalidades de ELSN y ELCE de 6° de primaria y 3° de secundaria se aplica a los estudiantes un cuestionario que explora seis aspectos asociados a la convivencia: competencia social escolar, conducta pro social, relación positiva con pares, prácticas que obstaculizan la convivencia, acoso escolar y manejo pacífico de conflictos.

La ELSN también incluye reactivos que plantean la *resolución de dilemas* relacionados con la convivencia escolar.

En educación media superior se incluyen escalas de habilidades socioafectivas sobre manejo de estrés, empatía, toma de decisiones y acoso escolar, relacionadas con algunas de las Competencias Genéricas enunciadas en el Marco Curricular Común: se autodetermina y cuida de sí, trabaja en forma colaborativa y participa con responsabilidad en la sociedad.

ELSEN: Evaluación del Logro referida al Sistema Educativo Nacional

ELCE: Evaluación del Logro referida a los Centros Escolares

EDC: Evaluación Diagnóstica Censal

**Convivencia escolar:** Es la relación entre los distintos actores que integran una comunidad escolar. Una buena convivencia implica la construcción de un entramado de relaciones que permite crear en las escuelas un ambiente seguro, respetuoso y propicio al aprendizaje de todos los estudiantes. De ahí que favorezca el logro de los propósitos educativos en las escuelas.

Es importante subrayar que **los resultados de la evaluación de Habilidades socioafectivas no pueden tomarse como un indicador del nivel de acoso escolar ni de los tipos de convivencia** que prevalecen entre el alumnado.

# ¿Cómo se considera el **contexto** en las evaluaciones Planea?

Para evaluar un sistema educativo no basta con conocer los resultados de aprendizaje obtenidos por los alumnos; es necesario considerar el contexto en que se dan dichos resultados. La premisa es que ningún sistema educativo opera aisladamente: sus escuelas trabajan en diferentes entornos socioeconómicos, donde prevalecen distintos patrones culturales y conviven diversos actores sociales y educativos. **No se debe juzgar el logro de los aprendizajes sin tener presentes los múltiples factores y circunstancias que influyen en los procesos educativos.**

Por tal razón, junto con las pruebas Planea se emplean los **cuestionarios de contexto** que tienen el propósito de conocer el entorno personal, familiar y escolar en que se desarrollan los aprendizajes. En 2015, las modalidades de ELSEN y ELCE, para 6° de primaria y 3° de secundaria, utilizaron cuestionarios para el alumno, de grupo escolar y para directores, que incluyen distintas dimensiones tales como:

## • **Cuestionario del alumno**

- **Perfil del alumno:** variables sociodemográficas, académicas y culturales del alumno; por ejemplo, etnicidad, sexo, edad, discapacidad, años de asistencia a preescolar, repetición de grados escolares, tiempo dedicado al estudio, gusto por la lectura y uso de internet, entre otros.
- **Entorno familiar:** capital económico y capital cultural familiar; tales como, número de personas en el hogar que comparten un cuarto y que cuentan con trabajo remunerado en casa, agua dentro de la casa, escolaridad de los padres y supervisión de tareas, entre otros.
- **Entorno escolar:** recursos de la escuela y condiciones para la convivencia en la escuela; por ejemplo, clases en lengua materna y disponibilidad de libros de texto gratuito, condiciones favorables y obstáculos para la convivencia, entre otros.

**Cuestionario de contexto:** es un instrumento complementario a las pruebas de logro o a cualquier otra, que permite recopilar información para el análisis de las distintas condiciones sociales, culturales, económicas, familiares, escolares u otras en que se dan sus resultados.



## Cuestionario de grupo escolar<sup>1</sup>

- Número de alumnos inscritos
- Expectativas académicas sobre los alumnos
- Atención a discapacidad (motriz, cognitiva, visual y/o auditiva)

## Cuestionario para directores

- **Perfil del director:** variables sociodemográficas y perfil profesional; por ejemplo, sexo, edad, etnicidad, nivel máximo de estudios, formación docente, participación en programas de estímulos, experiencia laboral y trabajo adicional, entre otros.
- **Entorno escolar:** infraestructura y equipamiento escolar, organización escolar y convivencia; tales como, barda o cerco perimetral, patio, salón de clases para cada grupo, recursos y materiales en el aula, servicios básicos en la escuela e instalaciones adecuadas para personas con discapacidad, días efectivos de clase, planta docente, grupos multigrado, interacción con padres de familia, cumplimiento de reglas, manejo de conflictos, entre otros.

<sup>1</sup> Para el caso de primaria, se proporciona este cuestionario a los docentes frente a grupo; en secundaria, se distribuye a los tutores, coordinadores u otros profesores que mejor conozcan al grupo.

Los cuestionarios de contexto podrán ser modificados a partir de temas emergentes que se considere necesario tomar en cuenta. Sin embargo, la intención es conservar una base uniforme de datos de contexto a lo largo del tiempo, que ayude a comprender comparativamente los resultados.

Puesto que estos cuestionarios no pueden dar cuenta de todos los elementos que influyen en el logro de los aprendizajes, el INEE realiza otros estudios —como la **Evaluación de las Condiciones Básicas para la Enseñanza y el Aprendizaje (ECEA)**— que brindan información sobre las escuelas y sus contextos.

# La contextualización de las evaluaciones

● Se establece en el artículo 8 de la ley del INEE, el cual señala que las evaluaciones que lleven a cabo tanto el Instituto como las Autoridades Educativas **“deberán considerar los contextos demográfico, social y económico de los agentes del Sistema Educativo Nacional**, los recursos o insumos humanos, materiales y financieros destinados a éste y demás condiciones que intervengan en el proceso de enseñanza-aprendizaje” (INEE, 2013).

●● Considera en su justa medida los diferentes resultados educativos, toda vez que **aporta elementos de reflexión sobre los distintos puntos de partida de los estudiantes en sus procesos de aprendizaje**, al tiempo que toma en cuenta los factores internos y externos que dificultan o facilitan la adquisición de los aprendizajes.

●●● Ofrece elementos explicativos que **permiten que los resultados de las evaluaciones sean comprensibles y de utilidad** para todos los actores del sistema educativo.

●●●● No debe entenderse como una forma de legitimar las condiciones del entorno y los distintos resultados educativos que obtienen los estudiantes. Aunque diferentes factores internos y externos a la escuela afectan los resultados educativos, **el Sistema Educativo Nacional debe garantizar educación de calidad para todos los estudiantes del país, independientemente de las circunstancias en las que viven.**



No te quedes con la duda...

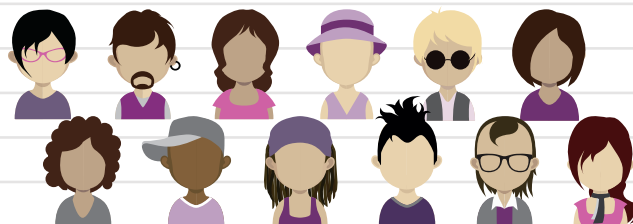
## ¿Se utilizarán los resultados de Planea para la evaluación de docentes?

Ninguna modalidad de Planea está diseñada para evaluar el desempeño docente, pues obedecen a propósitos distintos. Las pruebas de logro tienen la intención de conocer en qué medida los estudiantes alcanzan un conjunto de aprendizajes que se espera hayan adquirido al finalizar un ciclo o nivel escolar con el propósito de contar con un diagnóstico sobre el sistema educativo en su conjunto y de sus centros educativos en particular. Por su parte, las pruebas que evalúan el desempeño docente no se circunscriben meramente al logro educativo y, en nuestro país, están reguladas por otros mecanismos establecidos por la Ley General del Servicio Profesional Docente.




# ¿Cómo se considera la **diversidad** en las evaluaciones Planea?

Una preocupación recurrente en lo que toca a las evaluaciones a gran escala o externas consiste, precisamente, en que, debido a su carácter de estandarizadas, evalúan con un único instrumento a una gran diversidad de alumnos que viven y aprenden en contextos económicos y socioculturales muy distintos.



- En el caso de Planea, la **diversidad es un componente considerado en todo el proceso de evaluación**. Por ejemplo, en el *diseño y elaboración de los instrumentos de evaluación*, un grupo independiente de especialistas valida los reactivos para determinar si son adecuados para estudiantes que viven en distintos ambientes y circunstancias o, en su caso, para indicar la presencia de algún tipo de sesgo que pudiera derivar de la diversidad étnica, de género, cultural y/o lingüística. Es decir, la intención es que todos los alumnos comprendan claramente los reactivos, ya que la información proporcionada al alumno en ocasiones puede estar mediada por un contexto cultural ajeno a él, lo cual puede llevar a que emita una respuesta incorrecta no necesariamente porque desconozca el contenido que se evalúa. Por ejemplo:

Juan va a cenar con sus papás. Su papá deja \$17.00 de propina.  
¿Cuál es el total de la cuenta de la cena, suponiendo que se agrega el 10% de propina a la cuenta total?<sup>3</sup>



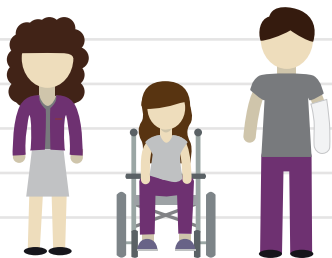
Las pruebas Planea no se proponen medir todo lo que el alumnado aprende, sino aquellos aprendizajes clave que deben saber todos los estudiantes que cursen la educación básica y media superior, de acuerdo con lo establecido por el currículo respectivo. Por lo tanto, en el entendido de que el propósito es garantizar una educación de calidad para todas y todos, la estandarización es una herramienta que permite que los resultados sean **comparables** y, en su caso, hacer evidentes las brechas de desigualdad existentes.

<sup>3</sup> Ver ejemplo en Martínez Rizo, F. (coord.) (2015). *Las pruebas ENLACE y EXCALE. Un estudio de validación*. México: INEE, p. 65.



El contexto de la cena evidentemente no es el contenido a evaluar, sólo sirve de base para plantear el problema; sin embargo, el contexto de la cena en un restaurante implica que el alumno se coloque en una situación que puede o no ser significativa para él. De igual modo, se asume que está familiarizado con una estructura familiar determinada (padre y madre) en la que el padre es el proveedor de recursos (dado que es el papá quien paga).

Considerando que lo anterior es un asunto ineludible, toda vez que las pruebas en sí mismas son productos que reflejan el contexto cultural de quienes las crean, **Planea cuida la validez cultural en el diseño de las pruebas para evitar que aspectos no relacionados con los aprendizajes afecten los resultados**, hecho que exige una ardua tarea si consideramos que la sociedad mexicana es sumamente diversa.



La permanente búsqueda de la equidad y el reconocimiento y atención a la diversidad son principios que orientan las tareas del INEE.

**Validez cultural:** se refiere a la efectividad con que una prueba toma en cuenta las influencias socioculturales y lingüísticas que determinan la manera en que los alumnos le dan sentido a los reactivos de una prueba y los responden. Implica un profundo conocimiento del papel que juega el lenguaje y la cultura en los procesos de enseñanza y de aprendizaje.

# Reflexiona y actúa

1

En este fascículo se dieron a conocer el tipo de conocimientos y las habilidades que se evalúan en las pruebas Planea, así como aquellos instrumentos empleados para conocer los distintos contextos en que se dan los aprendizajes. Es momento de hacer un alto y reflexionar:

- ¿Por qué es importante evaluar las habilidades relacionadas con la convivencia escolar?  
¿Cómo se podrían utilizar sus resultados para contribuir al desarrollo de otros aprendizajes?
- ¿Qué aspectos sociales, económicos, culturales, escolares, familiares o de cualquier otro tipo consideran que influyen en el desarrollo de los aprendizajes?

Tómense el tiempo necesario para pensar en sus respuestas.

2

Acérquense a un colega para conversar sobre sus reflexiones a las preguntas del punto 1 de esta sección y, posteriormente, realicen un sondeo a estudiantes y sus familias para conocer su opinión acerca de qué favorece o qué obstaculiza el logro de los aprendizajes.

- Si tienen acceso a internet y redes sociales, asegúrense de resguardar la identidad de sus entrevistados y compartan sus hallazgos en:



<https://www.facebook.com/INEEmx>

<https://twitter.com/INEEmx> con el #Planea

No olviden compartir la información de este fascículo.

¿Y para después?



Para el cumplimiento de los propósitos de **Planea** es necesario que se utilicen los resultados de sus pruebas adecuadamente. Si desean conocer qué usos son pertinentes y cuáles no lo son, estén atentos al siguiente fascículo.

## Para este número consultamos:

Blanco, E., Mancera, C., Ruvalcaba, R.M. & Yanes, P.E. (s/f). *Recomendaciones para la elaboración de una propuesta conceptual y metodológica para la contextualización de las evaluaciones del INEE*. México: INEE.

Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación. *Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes PLANEA*. Documento interno de la Unidad de Evaluación del Sistema Educativo Nacional.

\_\_\_\_\_. (2006). *El contexto social: eje para evaluar el proceso educativo*. Col. Los Temas de la Evaluación. Núm. 22. México: autor.

\_\_\_\_\_. (2013). *Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación*. México: autor.

Martínez Rizo, F. (coord.) (2015). *Las pruebas ENLACE y EXCALE. Un estudio de validación*. México: INEE.

Ravela, Pedro (2006). *Para comprender las evaluaciones educativas. Fichas didácticas*. Santiago de Chile: Grupo de Trabajo sobre Estándares y Evaluación, PREAL, pp. 74-87.

Secretaría de Educación Pública (2011). *Acuerdo 592 por el que se establece la Articulación de la Educación Básica*. México: autor.

Material elaborado por la Dirección General de Difusión y Fomento de la Cultura de la Evaluación.

UNIDAD DE INFORMACIÓN Y FOMENTO DE LA CULTURA DE LA EVALUACIÓN